

MONTEPIEDRA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Formentera, 2 (Loma de Abajo), de San Pedro del Pinatar (Murcia), a las diez horas del día 13 de marzo de 2001, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día 14 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación que será sometida a la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

San Pedro del Pinatar, 14 de febrero de 2001.—El Consejero Delegado, Emilio Egea Henarejos.—8.057.

MORA BOIL, S. L.

Esta Sociedad, en Junta universal, celebrada el día 30 de diciembre de 2000, ha acordado la disolución y liquidación simultánea, habiendo sido aprobado el siguiente Balance final cerrado el mismo día.

Balance de situación: Fecha, 30 de diciembre de 2000

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	16.479
Total Activo	16.479
Pasivo:	
Capital social	500.000
Pérdidas y ganancias	- 483.521
Total Pasivo	16.479

Barcelona, 15 de enero de 2001.—El Liquidador único.—7.434.

NAVALFONDO, S. A.**(En liquidación)***Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo de los Liquidadores se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle Juan Bravo, número 28, en primera convocatoria, el 12 de marzo de 2001, a las diecisiete horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 13 de marzo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance final, de la propuesta de reparto del haber social y determinación de la cuota de liquidación.

Tercero.—Delegación de facultades para la protocolización, publicación e inscripción de los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a examinar y obtener, en el domicilio social, de forma gratuita e inmediata, a partir de la fecha de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, tal y como dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de febrero de 2001.—Los Liquidadores.—8.130.

NEPER, S. A.*Anuncio de reactivación*

Se comunica que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de 29 de diciembre de 2000, se ha decidido reactivar la sociedad y ponerla de nuevo en pleno funcionamiento. Asimismo se hace expresa constancia del derecho que asiste a accionistas y acreedores sociales a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Los acreedores sociales pueden oponerse al acuerdo de reactivación, durante el plazo de un mes.

Valencia, 1 de febrero de 2001.—El Administrador único, Manuel Pérez Polo.—7.448.

OPEN SOLUTIONS, S. L.**(Sociedad absorbente)****OPEN INTEGRATION SYSTEMS,****SOCIEDAD ANÓNIMA****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)****INFORMÁTICA****Y CONSULTING 2000, S. A.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)****COINFOR, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)****METODOLOGÍA INFORMÁTICA****LOGOS, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público:

1. Que el día 14 de febrero de 2001 la Junta general y universal de socios de «Open Solutions, Sociedad Limitada» y el socio único de las sociedades que a continuación se indican, constituido en Junta general extraordinaria y universal, «Open Integration Systems, Sociedad Anónima» e «Informática y Consulting 2000, Sociedad Anónima», y el socio único de las sociedades que, asimismo, a continuación se indican, constituido en Junta general y universal de socios, «Coinfor, Sociedad Limitada» y «Metodología Informática Logos, Sociedad Limitada» han aprobado la fusión por absorción de «Open Solutions, Sociedad Limitada» del resto de las sociedades.

2. La fusión se ha efectuado conforme al Proyecto redactado por los Administradores de todas las sociedades e inscritos en el Registro Mercantil de Madrid el día 13 de diciembre de 2000, de Valencia el día 19 de diciembre de 2000 y de Barcelona el 20 de diciembre de 2000.

3. Los Estatutos de la sociedad, los Administradores y Auditores de Cuentas serán los de «Open Solutions, Sociedad Limitada».

4. Los Balances de fecha 30 de junio de 2000 son los que servirán a efectos de fusión.

5. No existe canje de acciones ni compensación por ser la absorbente la propietaria de la totalidad

de las acciones de todas las sociedades excepto de «Coinfor, Sociedad Limitada» cuya propietaria al 100 por 100 es la sociedad «Metodología Informática Logos, Sociedad Limitada» anulándose por tanto las acciones y participaciones de las sociedades absorbidas.

6. Las operaciones absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir de 30 de junio de 2000.

7. Por la plena propiedad de la absorbente sobre la absorbida, salvo lo indicado en el punto 5 anterior, no existe ningún tipo de ventajas ni para accionistas, ni para Administradores, ni titulares de derechos especiales.

8. Se aprobó la disolución de todas las sociedades absorbidas, sin liquidación y el consiguiente traspaso de todo su patrimonio a la absorbente.

9. Los Administradores informaron que no existen más modificaciones en el Activo o Pasivo de las sociedades, posterior al proyecto de fusión, que las motivadas por las operaciones normales de tráfico realizadas desde el 30 de junio del 2000.

10. Esta fusión se acoge a la Ley 43/1995 y se comunicará al Ministerio de Economía y Hacienda.

Se hace constar que se ha cumplido lo dispuesto en el artículo 238 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Open Solutions, Sociedad Limitada».—El Administrador único de las sociedades absorbidas, Ignacio Javier Cruz Cuervo.—7.508. 2.ª 20-2-2001

PORT DEL COMTE, S. A.

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo de reducir el capital social en 4.911.000 pesetas, mediante la amortización de acciones propias, adoptado por la Junta general el día 5 de febrero de 2001.

Olius, 6 de febrero de 2001.—El Administrador solidario.—7.408.

PROCESSING, S. L.

Pone en general conocimiento que en la Junta extraordinaria y universal de socios, celebrada el pasado día 12 de enero de 2001, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de reactivar la sociedad al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria octava del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, con el mismo objeto e integridad de sus Estatutos sociales.

Sirviendo este anuncio de comunicación a los acreedores y demás terceros interesados a los efectos legales oportunos.

Madrid, 12 de febrero de 2001.—El Administrador único, Jorge Aracil Gosálbez.—7.397.

**PROMOCIONES
Y CONSTRUCCIONES COSTA
CÁLIDA, S. L.**

La Junta general y universal de accionistas de la entidad «Promociones y Construcciones Costa Cálida, Sociedad Limitada», con domicilio en carretera de Beniel, 25 (Murcia), reunida con carácter extraordinario el día 1 de febrero de 2001, unánimemente, aprobó el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Murcia, el 15 de enero y que fue inscrito el día 24 de enero, ambas fechas de 2001. Los acuerdos adoptados

suponen que la sociedad «Promociones y Construcciones Costa Cálida, Sociedad Limitada», va a extinguirse sin liquidación, dividiendo todo su patrimonio en dos partes, que se traspasarán en bloque a dos sociedades: «Urbanización Costa Cálida, Sociedad Limitada» y «Costa Cálida Promotores Dos, Sociedad Limitada», que recibirán, respectivamente, el 66,66 por 100 y el 33,33 por 100 del patrimonio de «Promociones y Construcciones Costa Cálida, Sociedad Limitada».

De conformidad a la Ley de Sociedades Anónimas, artículo 242 del texto refundido y aplicable por remisión en virtud de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas. Todos los accionistas y acreedores de «Promociones y Construcciones Costa Cálida, Sociedad Limitada» tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión total adoptado y del Balance de escisión cerrado al 31 de diciembre de 2000. También se indica, en cumplimiento del artículo 243 del texto refundido de Sociedades Anónimas, que es igualmente aplicable a las sociedades limitadas, que los acreedores pueden oponerse a esta escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la citada norma, antes de que transcurra un mes contado desde la fecha del tercero y último anuncio del acuerdo de escisión aprobado por la Junta general. En aplicación del artículo 242 del texto refundido de Sociedades Anónimas aplicable por remisión a las sociedades limitadas, se hace público todo ello.

Murcia, 6 de febrero de 2001.—Los Administradores mancomunados, José Carmona Andrada, José González Pérez y Eva María González Pérez.—7.467. 1.ª 20-2-2001

PROMOCIONS HOTELERES MENORCA, S. L.

(Absorbente)

HOTEL COPACABANA, S. L.

(Absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales y extraordinarias de los partícipes de la compañía «Promocions Hotelers Menorca, Sociedad Limitada», y de los partícipes de la compañía «Hotel Copacabana, Sociedad Limitada», celebradas el día 8 de febrero de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción del «Hotel Copacabana, Sociedad Limitada», por parte de «Promocions Hotelers Menorca, Sociedad Limitada», traspasando la primera a esta última su patrimonio en bloque y quedando la sociedad «Hotel Copacabana, Sociedad Limitada», disuelta sin liquidación.

Se advierte expresamente a los partícipes y acreedores de las mismas del derecho que les asiste de obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 8 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miquel Llompарт Rémola.—7.407. 1.ª 20-2-2001

RIVAGOLF, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 30 de enero de 2001, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.—La disolución y liquidación de la entidad.

Segundo.—Aprobar el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Acciones Club Golf La Riviera	107
Banco cuenta corriente	18.178.393
Total Activo	18.178.500
Pasivo:	
Capital	60.000.000
Resultados negativos	- 39.821.607
Pérdidas y ganancias	- 4.499.893
Provisión liquidación	2.500.000
Total Pasivo	18.178.500

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Liquidador único.—7.422.

SAHONIM HOTELERA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Edicto. Cédula de notificación

En el procedimiento de referencia 288/2000 del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Eivissa se ha dictado el auto de fecha 18 de enero de 2001, que en su parte dispositiva se contiene el tenor literal siguiente:

«Se convoca a todos los accionistas a Junta general extraordinaria de la sociedad «Sahonim Hotelera, Sociedad Anónima» para el día 13 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 16 de marzo de 2001, a las diez horas, en segunda convocatoria, Junta que se celebrará en el local sito en el número 35, entresuelo izquierda, de la calle Abad y Lasierra de esta localidad, bajo la Presidencia de don Mariano Mayans Serra, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios de 1992 a 1999, ambos inclusive, así como la propuesta de aplicación de resultados económicos de los años mencionados (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por los administradores de la sociedad, durante los ejercicios de 1992 a 1999, ambos inclusive.

Tercero.—Reactivación de la sociedad.

Cuarto.—Liquidación de la sociedad o transformación de la misma en sociedad de responsabilidad limitada y, en su caso, aprobación de nuevos Estatutos adaptados a la Ley 2/1995 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Aprobación del Balance cerrado al día anterior de la celebración de la Junta.

Sexto.—Nombramiento de Administrador o Administradores.

Séptimo.—Traslado del domicilio social.

Octavo.—Delegación de facultades expresas.

Y a fin de dar publicidad a la convocatoria y publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», y en uno de los periódicos de mayor circulación en la Comunidad, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Eivissa, 22 de enero de 2001.—El Secretario.—7.723.

SEGOVIA MÉDICA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria de la compañía mercantil «Segovia Médica, Sociedad Anónima», a celebrar el próximo día 7 de marzo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de marzo, a las diecisiete horas,

en el domicilio social, sito en la localidad de La Lastrilla (Segovia), carretera de Soria, número 16, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que fuesen procedentes, resolviendo sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 1997, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 1998, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 1999, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2000, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta en la propia reunión.

A los efectos legales se hace constar:

Que los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que, en relación con el orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Que podrán asistir a la Junta todos los accionistas que ostenten tal condición y la acrediten en la forma legal y estatutariamente prevista.

Segovia, 12 de febrero de 2001.—El Administrador único, Jesús Sonlleve de la Calle.—8.011.

SERVICIOS URBANIZACIÓN DEHESA DE CAMPOAMOR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Formentera, 2 (Loma de Abajo), de San Pedro del Pinatar (Murcia), a las doce horas del día 12 de marzo de 2001, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día 13 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación que será sometida a la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

San Pedro del Pinatar, 14 de febrero de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración, Encarnación Segura Tárraga.—8.073.

TABAGU, S. A., S.I.M.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Tabagu, Sociedad Anónima» (S.I.M.) ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Francisco Suá-